	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÒN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

	INFORME No.:	**05**
	FECHA DE ELABORACIÓN:	**23/06/2021**
1	**PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME**	**DEL 13 MARZO AL 26 ABRIL DE 2021**
2		

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	815 DE 2021 Zona 1				
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN PREMIUM 2021				
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.457.693-4				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DE 27/01/2021	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	121221 DE 17/02/2021		
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	4000012 4000325	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	NACIONAL DE SEGUROS		
APROBACIÓN DE GARANTÍA	19/02/2021				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$74.859.813.391				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será hasta trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías.				
NO. CUENTA BANCARIA	038714234	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021				
FECHA DE INICIO	19/02/2021				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/09/2021				
ADICIÓN	N/A				
PRÓRROGA	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				

OBJETO:
Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	MARIANTONIA OROZCO DURAN
DEPENDENCIA	Secretaria General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaria General	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva Indira Sarabia Solano	

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la unidad nacional de protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. zona 5.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

Observaciones al desempeño:

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 08 del mes de junio de 2021, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. expedida el 08 del mes de junio de 2021, COBASEC LTDA. expedida el 04 del mes de junio de 2021, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. expedida el 18 del mes de junio de 2021, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 04 del mes de junio de 2021, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 03 del mes de junio de 2021 e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 16 del mes de junio de 2021 indicando paz y salvo.			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [ ] NO [x]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	19/02/2021 - 28/02/2021	$ 2.950.213.972,00
2	19/02/2021 - 31/03/2021	$ 8.938.453.888,00
3	01/03/2021 - 30/04/2021	$ 8.770.108.291,00
4	01/05/2021 - 31/05/2021	$ 8.809.168.469,00
TOTALES		**$ 29.467.944.620,00**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas FEUT25, FEUT26, FEUT27, FEUT28, FEUT29

Fechas 23 de junio 2021

Concepto:

- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 13/03/2021 al 19/03/2021, con factura N. FEUT25 por valor de $60.811.855.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 20/03/2021 al 31/03/2021 Reporte 1, con factura N. FEUT26 por valor de $168.336.175.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 20/03/2021 al 31/03/2021 Reporte 2, con factura N. FEUT27 por valor de $39.860.425.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 01/04/2021 al 18/04/2021, con factura N. FEUT28 por valor de $98.563.960.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 19/04/2021 al 25/04/2021, con factura N. FEUT29 por valor de $58.967.075.

Valor **$426.539.490** **Notas Crédito** **$0**

Valor Total **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($426.539.490).**

Saldo por Pagar	**$0**

Observaciones: Se anexa facturas originales N. FEUT25, FEUT26, FEUT27, FEUT28, FEUT29.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. 21-1-034 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 13/03/2021 al 19/03/2021, con factura N. FEUT25, Informe N. 21-1-037 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 20/03/2021 al 31/03/2021 Reporte 1, con factura N. FEUT26, Informe N. 21-1-061 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 20/03/2021 al 31/03/2021 Reporte 2, con factura N. FEUT27, Informe N. 21-1-062 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 01/04/2021 al 18/04/2021, con factura N. FEUT28 e Informe N. 21-1-077 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 19/04/2021 al 25/04/2021, con factura N. FEUT29.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA., EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., COBASEC LTDA.., COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA., SEGURIDAD NAPOLES LTDA., DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección Premium 2021.

10

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49,28%	39,93%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 815 DE 2021		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$74.859.813.391,00	
Valor Adicionales	$0,00	
Reducciones	$0,00	
Valor Total del Contrato	**$74.859.813.391,00**	**100%**
Valor Pagado	$29.467.944.620,00	39,36%
Valor causado que no se ha pagado	**$426.539.490,00**	0,57%
Valor total ejecutado	$29.894.484.110,00	39,93%
Valor saldo por ejecutar	**$44.965.329.281,00**	**60,07%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI [ ] NO [X]

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega por medio de correo electrónico el informe técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables en la fecha 22/06/2021.

- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

- "En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 815 de 2021, me permito APROBAR el presente informe financiero del 13 marzo al 26 de abril de 2021, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

  De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

  Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos".

- **SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

12 **APOYO A LA SUPERVISION**

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
MARTHA MARGARITA SALAZAR ALONSO	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
LAURA NATALY QUIROGA PEREZ	Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera	ORIGINAL FIRMADO	Indira Taymar Sarabia Solano – Verificación y Liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

*__Nota__: La suscripción del presente informe por parte del Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	ORIGINAL FIRMADO

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre: Miguel Cifuentes

ORIGINAL FIRMADO

Firma: _____ **Fecha**

DD	MM	AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	

RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Vie 25/06/2021 2:45 PM

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

7 archivos adjuntos (7 MB)

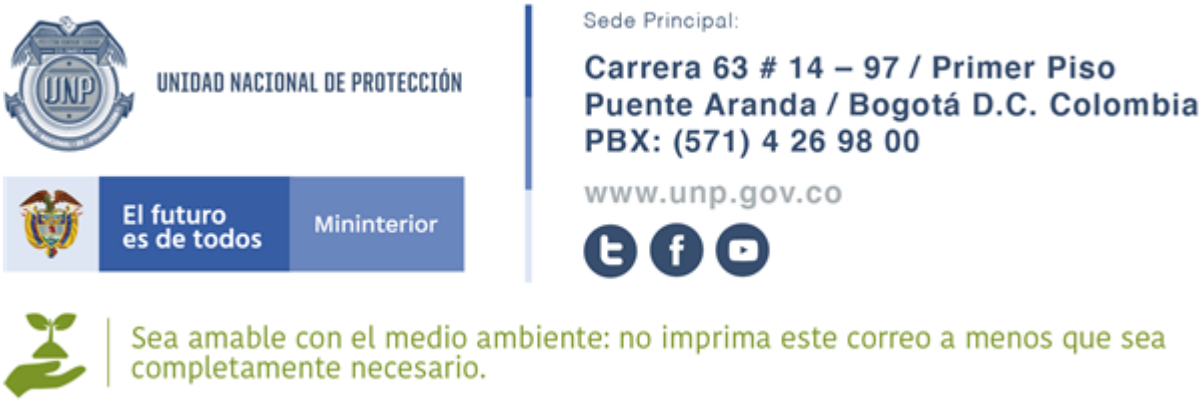
05 INFORME SUPERVISION 13 MAR AL 26 ABR 2021 REEMBOLSABLES CTO 815.pdf; FACTURAS Y SOPORTES CTO 815.pdf; INFORME 21-1-034 TECNICO-OPERATIVO 13 AL 19 MARZO CTO 815.pdf; INFORME 21-1-037 TECNICO-OPERATIVO 20 AL 31 MARZO REPORTE N. 1 CTO 815.pdf; INFORME 21-1-061 TECNICO-OPERATIVO 20 AL 31 MARZO REPORTE N. 2 CTO 815.pdf; INFORME 21-1-062 TECNICO-OPERATIVO 01 AL 18 ABRIL CTO 815.pdf; INFORME 21-1-077 TECNICO-OPERATIVO 19 AL 25 ABRIL CTO 815.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe N. 05 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 13 MARZO al 26 de ABRIL de 2021 (Gastos reembolsables) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 2:33 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: Fwd: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,
Luego de verificar el punto correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato*", se informa que los ítems se encuentran bien en el

numeral antes mencionado de la revisión del Informe *No. 05- Informe de Supervisión del Contrato No 815 de 2021.*

Cordialmente

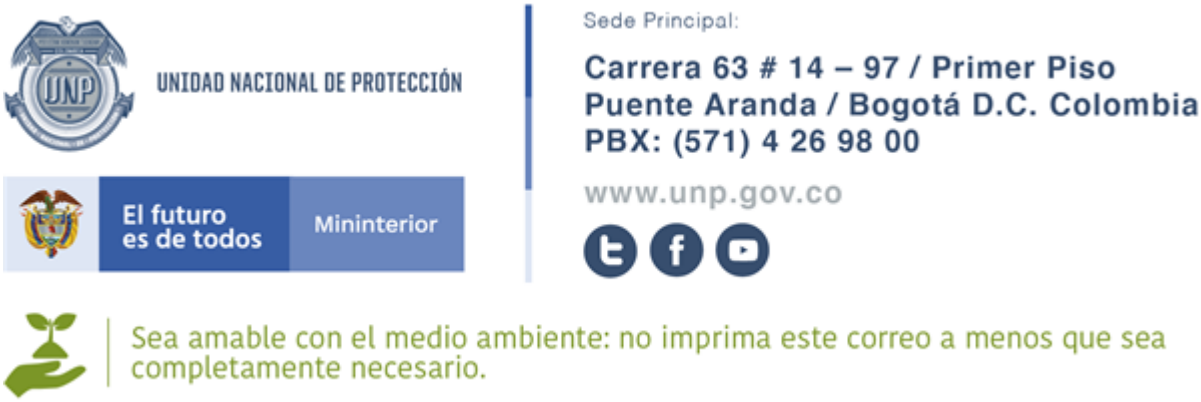
Martha Margarita Salazar Alonso

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: Friday, June 25, 2021 1:43:53 PM
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe N. 05 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 13 MARZO al 26 de ABRIL de 2021 (Gastos reembolsables) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 12:20 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
CC: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Revisada la información correspondiente al informe N. 05 de supervisión financiera, periodo del 13 de marzo al 26 de abril de 2021 correspondiente al contrato 815 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

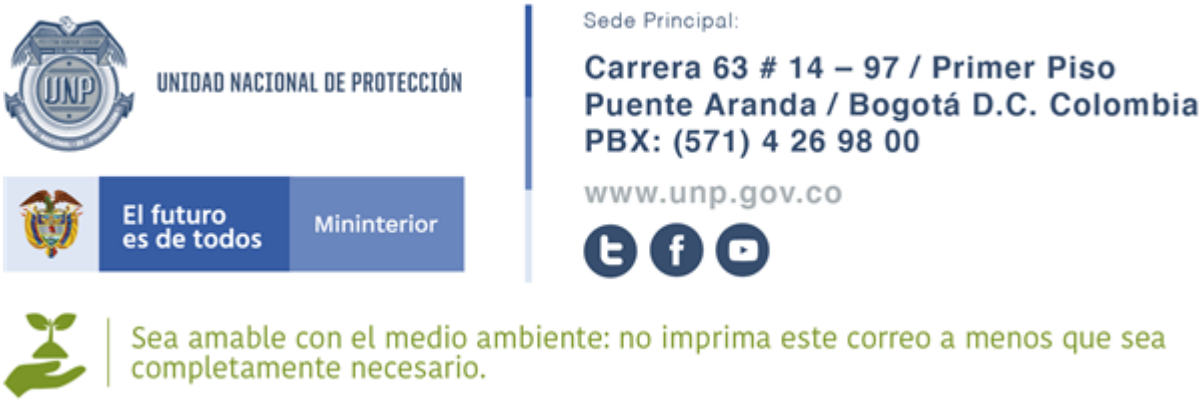
Laura Nataly Quiroga Pérez
Contratista
Grupo de Presupuesto
Secretaría General

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 11:59
Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe N. 05 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 13 MARZO al 26 de ABRIL de 2021 (Gastos reembolsables) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 11:57 a. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 12 de gastos reembolsables del 13 marzo al 26 de abril 2021, del contrato No 815 de 2021 ZONA 1, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 10:33 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe N. 05 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 13 MARZO al 26 de ABRIL de 2021 (Gastos reembolsables) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 7:06 a. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano

<indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 815 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección Premium 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 815 DE 2021 – UNION TEMPORAL PREMIUM 2021

Según se colige del informe de gastos reembolsables 21-1-034 periodo del 13 al 29 de marzo de 2021, informe de gastos reembolsables 21-1-037 del 20 al 31 de marzo de 2021, informe 21-1-061 periodo del 20 al 31 de marzo de 2021, informe 21-1-062 periodo del 01 al 18 de abril de 2021, informe 21-1-077 periodo del 19 al 25 de abril de 2021, se presentan las siguientes irregularidades:

> *En algunos casos se evidencia que el escolta no reporta la totalidad de los días aprobados al contratista, algunos de ellos no cierran el reporte antes de salir de sitio de destino. se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP, antes del envío razón por la cual se están presentando muchas inconsistencias en los registros de la APP, y en la información de la base de datos del Excel*

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No.4 el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 49.28% y ejecución financiera del 39.93% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección Premium, en el marco del contrato No. 815 de 2021.

En conclusión, actualmente no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección Premium 2021, en el desarrollo del contrato No. 815 de 2021, servicio de escoltas, toda vez que se observa según el informe expedido por parte de la Supervisión técnico-operativa y financiera No.5 el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago de los servicios prestados.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 12:11 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 05 de supervisión financiera, periodo del 13 MARZO al 26 ABRIL de 2021 (Gastos reembolsables) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Vie 25/06/2021 2:00 PM

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

6 archivos adjuntos (3 MB)

05 INFORME SUPERVISION 13 MAR AL 26 ABR 2021 REEMBOLSABLES CTO 815.docx; INFORME 21-1-034 TECNICO-OPERATIVO 13 AL 19 MARZO CTO 815.pdf; INFORME 21-1-037 TECNICO-OPERATIVO 20 AL 31 MARZO REPORTE N. 1 CTO 815.pdf; INFORME 21-1-061 TECNICO-OPERATIVO 20 AL 31 MARZO REPORTE N. 2 CTO 815.pdf; INFORME 21-1-062 TECNICO-OPERATIVO 01 AL 18 ABRIL CTO 815.pdf; INFORME 21-1-077 TECNICO-OPERATIVO 19 AL 25 ABRIL CTO 815.pdf;

SE DA VISTO BUENO POR LA OAJ

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 7:06 a. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 815 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección Premium 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 815 DE 2021 – UNION TEMPORAL PREMIUM 2021

Según se colige del informe de gastos reembolsables 21-1-034 periodo del 13 al 29 de marzo de 2021, informe de gastos reembolsables 21-1-037 del 20 al 31 de marzo de 2021, informe 21-1-061 periodo del 20 al 31 de marzo de 2021, informe 21-1-062 periodo del 01 al 18 de abril de 2021, informe 21-1-077 periodo del 19 al 25 de abril de 2021, se presentan las siguientes irregularidades:

> *En algunos casos se evidencia que el escolta no reporta la totalidad de los días aprobados al contratista, algunos de ellos no cierran el reporte antes de salir de sitio de destino. se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP, antes del envío razón por la cual se están presentando muchas inconsistencias en los registros de la APP, y en la información de la base de datos del Excel*

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No.4 el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 49.28% y ejecución financiera del 39.93% lo que permite establecer que aún existe presupuesto

para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección Premium, en el marco del contrato No. 815 de 2021.

En conclusión, actualmente no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección Premium 2021, en el desarrollo del contrato No. 815 de 2021, servicio de escoltas, toda vez que se observa según el informe expedido por parte de la Supervisión técnico-operativa y financiera No.5 el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago de los servicios prestados.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de junio de 2021 12:11 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: 05 INFORME SUPERVISIÓN 13 MAR AL 26 ABR 2021 CTO 815

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 05 de supervisión financiera, periodo del 13 MARZO al 26 ABRIL de 2021 (Gastos reembolsables) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.